

## **Reglamento General del Congreso Latino Americano de Matemáticos**

1 – El programa científico del CLAM será definido por el Comité Científico del CLAM, el cual estará presidido por el Coordinador Científico de UMALCA y estará formado por

- Los miembros del Consejo Científico de UMALCA
- Seis a diez matemáticos distinguidos de Latino América, el Caribe o del exterior, elegidos por el Comité Ejecutivo para asegurar un buen equilibrio geográfico y de temas de investigación en el seno del Comité Científico.

2 – El programa científico del CLAM incluirá

- Conferencias plenarias: de 4 a 10
- Conferencias de los ganadores del Premio UMALCA, las cuales tendrán status de conferencias plenarias;
- Conferencias especiales por invitación: 8 a 16
- Cursillos introductorios o avanzados: 4 a 8
- Sesiones temáticas
- Contribución de los participantes.
- Otras actividades definidas por el Comité Científico del CLAM en acuerdo con los organizadores locales.

3 –Para la elaboración de las listas de conferencistas y profesores de cursillos, el Comité Científico del CLAM solicitará sugerencias a las sociedades nacionales miembros de UMALCA.

En la elección de los conferencistas y profesores de cursillos el Comité Científico del CLAM tomará en cuenta:

- Excelencia de las contribuciones científicas de los conferencistas y sus capacidades como expositores. El Comité Científico del CLAM deberá insistir en que las conferencias plenarias sean dirigidas a un público matemático amplio.
- Equilibrio geográfico, de temas y de género, de tal manera que el programa científico refleje el escenario presente en Latino América y las tendencias actuales de la investigación matemática en el mundo.

4 – El Comité Científico del CLAM hará un llamado público a propuestas de Sesiones Temáticas entre 18 y 24 meses antes de la fecha del Congreso. El llamado quedará abierto por 6 meses por lo menos. Cada propuesta tendrá por lo menos dos coordinadores, de países distintos de la región, y describirá el título, principales temas y lista provisoria de conferencistas invitados en la Sesión Temática; esta lista deberá reflejar diversidad, en todos sus aspectos.

Comité Científico del CLAM evaluará las propuestas presentadas y comunicará la lista seleccionada a los organizadores locales del CLAM. La organización de cada Sesión Temática, incluso la selección y invitación de los respectivos conferencistas, estarán al cargo de los respectivos coordinadores, quienes comunicarán la programación final al Comité Científico del CLAM.